



Interlocutorio	1620
Radicado	05266-31-03-003-2022-00241-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Jorge Iván Vélez Mesa y otra
Asunto	Elabora nuevos oficios - impone carga regresar oficios

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial del 13 de octubre de 2022 (fl 25 del cuaderno de medidas); se indica que como lo advierte la memorialista, se incurrió en un error en la elaboración de los oficios 659 a 663 del 12 de septiembre pasado (fls 3 a 7 idem), por lo que se emitirán unos nuevos oficios, los cuales reemplazarán lo ya referidos.

A la parte demandante, se concede el termino de ejecutoria de esta providencia, para regresar al juzgado, los oficios 659 a 663, puesto que fueron retirados.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2022-00241
20-10-2022

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **615b3b058445c70278d3ed63798755c1acb107bc66293beacacd87d0b98ed37e**

Documento generado en 21/10/2022 02:38:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>